

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL LUNES CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE, POR EL COMITÉ DE DESARROLLO HUMANO, SALUD, ACCIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN EDUCATIVA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 9:30 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila de García Villegas, Genaro David Góngora Pimentel y Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, integrantes del referido Comité, así como el Lic. Rodolfo Héctor Lara Ponte, Oficial Mayor; el Lic. Alberto Díaz Díaz, Secretario General de la Presidencia; la Lic. Georgina Laso de la Vega Romero, Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos; el Dr. Armando de Luna Ávila, Secretario Ejecutivo de Administración; el Mtro. Carlos Alberto Muñoz Ángeles, Director General de Desarrollo Humano y Acción Social; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la primera sesión ordinaria. Tomando en cuenta los asuntos que obran en el orden del día anexo y el extraordinario planteado en sesión, se arribó a los siguientes acuerdos:

1. Se tiene por rendido el informe sobre el seguimiento de acuerdos emitidos por este Comité; los cuales deberán eliminarse de la lista de asuntos pendientes de cumplimiento, en virtud de que serán desahogados próximamente. **(Punto 1 del orden del día)**

ASUNTOS DE PROMOCIÓN EDUCATIVA

2. Se aprueba el curso de "*Revit Mep*", para cuatro servidores públicos adscritos a la Dirección General de Obras y Mantenimiento, por un monto aproximado de \$33,440.00 (Treinta y tres mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), en sustitución de un curso aprobado en el marco del Programa General de Capacitación, Profesionalización y Actualización 2009. **(Punto 2 del orden del día)**

3. Se autoriza en los términos planteados, los programas de servicio social de la Dirección General del Canal Judicial; mismos que deberán someterse a consideración del Comité de Gobierno y Administración para que se pronuncie sobre la autorización de los gastos que deban realizarse para la aplicación de los citados programas. **(Punto 3 del orden del día)**

4. Se aprueban las tres solicitudes de Beca-SCJN a favor de la C. Ana Rebeca Chávez Ceballos, Taquígrafa Judicial Parlamentaria adscrita a la Secretaría General de la Presidencia; el Lic. Óscar Zamudio Pérez, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Secretaría de Acuerdos de la Segunda Sala; y, a la Lic. Claudia Lorena Martínez Robles Martínez, Asesora adscrita a la Dirección General de la Coordinación de Sistematización y Compilación de Tesis. **(Punto 4 del orden del día)**

5. Se autoriza otorgar el apoyo económico por concepto de tres actualizaciones *in situ*, para igual número de Secretarios de Estudio y Cuenta adscritos a la Ponencia del señor Ministro José Ramón Cossío Díaz, por un monto aproximado de \$55,933.05 (Cincuenta y cinco mil novecientos treinta y tres pesos 05/100 M.N.) o su equivalente en dólares americanos. **(Punto 5 del orden del día)**

Se instruye al Director General de Desarrollo Humano y Acción Social, rendir trimestralmente informes a las Ponencias de Ministros, en los que haga del conocimiento los recursos con los que disponen para destinarse a becas de profesionalización y capacitación de los servidores públicos adscritos a ellas.

ASUNTOS INFORMATIVOS

6. Este Comité se da por enterado de la conclusión del Diplomado en Derechos Humanos y Juicio Justo; y, se tiene por rendido el informe que presenta la alumna Cynthia Chanut Esperón, Asesora de Mando Superior adscrita a la Secretaría Ejecutiva Jurídico Administrativa. **(Punto 6 del orden del día)**

7. Este Comité autoriza que la C. Beatriz Espinosa Méndez, Profesional Operativo adscrita a la Dirección General de Difusión, curse el diplomado denominado "Técnicas y Prácticas de Control de la Constitucionalidad", que imparte la Universidad Nacional Autónoma de México, con un monto de inversión de \$18,000.00 (Dieciocho mil pesos 00/100 M.N.), en sustitución del "Diplomado en Materia de Derecho Civil". **(Punto 7 del orden del día)**

ASUNTO EXTRAORDINARIO PLANTEADO EN SESIÓN

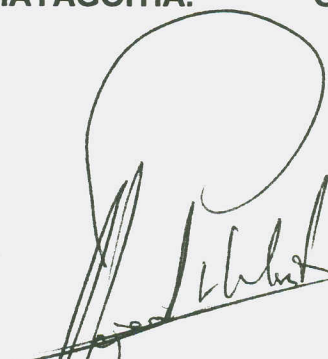
8. Se autoriza por única vez y de manera excepcional, en términos de lo dispuesto en el artículo 34, fracción VII de Acuerdo General de Administración III/2008, otorgar al Lic. Rolando Javier García Martínez, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Ponencia del señor Ministro Genaro David Góngora Pimentel, el beneficio de prórroga para la acreditación del grado de Doctor en Derecho, hasta diciembre del año 2010, sin cobro de penalidad alguna.

A las 10:10 horas de la fecha especificada concluyó la sesión, firmando los señores Ministros que en ella intervinieron.


MINISTRA
OLGA MARÍA DEL
CARMEN SÁNCHEZ
CORDERO DÁVILA DE
GARCÍA VILLEGAS


MINISTRO PRESIDENTE
GUILLERMO I. ORTIZ
MAYAGOITIA.


MINISTRO
GENARO DAVID
GÓNGORA PIMENTEL.


SECRETARIO DE SEGUIMIENTO
DE COMITÉS DE MINISTROS
ALEJANDRO ROLDAN OLVERA.